

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.

Miércoles 27 de Agosto de 1873.

Núm 150.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, DAMAZO DELGADO LOPEZ.

LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA.

Han llegado los pueblos de Europa, para honra de nuestro siglo, á un estado tal de desarrollo y de florecimiento, que todas las grandes ideas, que todos los principios de vida han dejado de constituir el monopolio de la Iglesia, de los sabios ó de los grandes políticos, para entrar y encarnarse en la conciencia de todos los hombres, convirtiéndose en nobles aspiraciones y en vagos designios en reglas prácticas usuales y en norma de conducta.

La rapidez con que se esparcen por toda la superficie de la tierra las invenciones y los conocimientos; la riqueza de relaciones que mantienen entre sí todos los países, para comunicarse las ventajas de su civilización y los adelantos de la propia cultura; el superior sentido de una humanidad universal de un común destino, que ha abierto incommensurables horizontes y removido límites sin cuento; la libertad política, que ha redimido al hombre de oprobiosa tutela y puéstole en situación de ejercitar su regeneradora iniciativa; la libertad religiosa, que ha llevado la paz á las contiendas más terribles, amparando y dignificando las creencias; la larga y penosa historia que ha dado la sanción autorizada del tiempo á la obra de las nacionalidades; el sentimiento de la propia dignidad, despertado y arraigado al estruendo de esta doble tarea, en que se destruyen lo antiguo á la par que se edifica lo nuevo: todo ello, en fin, ha capacitado á los pueblos para el libre régimen de su vida, para el ejercicio del propio derecho, y para respetar en cada uno la peculiar manera de constituirse y la forma original de gobernarse.

No hay ya un solo pueblo que pretenda imponerse por la fuerza á los otros; ni que se crea llamado á intervenir en los asuntos ajenos. No hay ya quien al ocuparse del derecho internacional deje de reconocer la exclusiva competencia de cada nación, para organizarse en el interior de una manera libre y sana. Y ha cupido de tal modo y ha ganado en las inteligencias tan absoluto imperio la doctrina de la neutralidad, que no hay ya tampoco gobierno alguno que no la invoque, hasta para encubrir torpes ambiciones ó locos deseos. Francia y descaradamente nadie, absolutamente nadie se atreve á defender la ingenuidad de unos

pueblos ea otros. Sucede en esto, como en algunas otras cuestiones, como en la abolición de la esclavitud, por ejemplo; hay quienes por intereses mezquinos, aun creyéndola justa, la rechazan; pero no hay uno solo que no rehuse con indignación los dictados de *esclavista y negro*.

Hoy mismo hay quien sospecha que el Gobierno de la Francia, no el pueblo francés, desea mezclarse en nuestros asuntos de una manera desfavorable á la República, cuya consolidación en nuestro país perjudicaría desde luego á la fusión monárquica, que allí se está efectuando, y de un modo harto ventajoso para el carlismo, contra el cual se subleva unánime el espíritu liberal de nuestra patria. La conducta de las autoridades francesas de la frontera, las órdenes comunicadas á los buques de la nación vecina para que se abstenga de toda participación en nuestra gloriosa campaña contra la demagogia y las indicaciones del «Figaro», que ha reproducido toda la prensa, son indicios que han explotado ciertas gentes para amnazarnos con la proximidad de una intervención extranjera.

También se ha hablado de que Inglaterra no se opone, sino que antes ve con gusto los aprestos que allí se hacen para favorecer la insurrección absolutista, y aun se ha sacado partido de la tardanza en la devolución de las fragatas apresadas por los súbditos de aquella nación, deduciendo de todo ello con notoria mala fé que también de esta parte nos aguardan imposiciones y vergüenza.

Materia delicada es esta para no revestirse de prudencia y armarse de circunspección; porque es tan delicada la susceptibilidad de los españoles, y es tanto el amor que profesan á su independencia, que es preciso un esfuerzo supremo para ahogar el grito de la indignación, ante el más leve rumor de un atentado á su soberanía. Pero importa no proceder de ligero y no dejarse arrastrar por los primeros instintivos impulsos, pues aunque aquellos gobiernos intentaran inmiscuirse en la marcha de nuestra política, son tantos y tan grandes los obstáculos que se habían de presentar en su camino, que bien podemos descansar en la confianza de que no han de atreverse á poner en práctica semejantes designios.

Dos razones poderosísimas habrían de impedirlo. El espíritu liberal de los pueblos

no podía tolerar que se faltara al respeto que toda nación merece. Las demás potencias no podrán consentirlo.

En el primer caso, el gobierno de Francia, y tal vez la monarquía inglesa, se expondrían á perecer á los golpes de la revolución. En el segundo, la vecina República volvería á ser teatro de sangrientas escenas, y á sufrir la humillación de someterse al mandato imperativo de otras naciones, mientras la Inglaterra se vería precisada á sostener una guerra cuyos resultados no pueden ser previstos.

Y es de advertir, que esta acción común de las potencias verdaderamente neutrales estaría tanto más autorizada, cuanto que tendría por objeto favorecer la autonomía de una nación, que á nadie ni á ningún interés general perjudica con sus intestinas luchas, y que se habría constituido, acaso ya, si no viviera en el aislamiento, y en el vacío que le han procurado las desconfianzas exteriores.

Creemos, pues, imposible que los gobiernos de Francia y de Inglaterra abriguen el propósito de imponernos una solución ó de romper la neutralidad á que su posición las obliga. Hasta presumimos que ante de mucho se mostrarán más benévolo con la república española; pero si así no sucediera, las principales potencias europeas ya alarmadas con el crecimiento del carlismo, que tantos protectores encuentra les pondría el correctivo necesario. Además, repetimos, los pueblos son hermanos y no rompen ya lanzas los unos contra los otros.

Tenemos á la vista una exposición dirigida al Consejo de Ministros por un hombre, cuyos trabajos en beneficio de la educación política del país han merecido que se le apellide el *padre de la prensa*. Dicha exposición está acompañada de documentos que demuestran que desde Mayo de 1869, ha tenido aquel á su cargo tres comisiones del Gobierno: una de «visita de establecimientos penales en el extranjero» y «de estudio del sistema aplicable á la reforma de las cárceles y presidios de España»; otra de «observación y de estudio de las operaciones y resultados de la guerra franco-alemana con relación á los intereses internacionales y el equilibrio europeo»; y por último, la comisión de re-

presentar á España en la Exposición internacional de Londres de 1871.

Por reales órdenes fecha 20 de Julio de 1872 y de 25 de Enero de 1873, se dan las gracias al Sr. Borrego por la manera cumplida y brillante como ha desempeñado las dos primeras de dichas comisiones, y se declaran de utilidad pública las dos obras que ha presentado al Gobierno, y en las que se hallan consignados los estudios prácticos de su órden. Reconócese igualmente por dichas órdenes ministeriales, que el señor Borrego es acreedor á una justa indemnización por los dispendios en que de su peculio ha tenido que incurrir en desempeño de los servicios de que ha estado encargado; y además, por testimonio auténtico del Ministro de Fomento que autorizó los gastos que el Sr. Borrego tuvo que hacer en Londres para representar á España en la Exposición, se patentiza su derecho á ser reembolsado del importe de los mismos.

Sin embargo, va para dos años que se halla pendiente el que se haga efectiva la indemnización, á la que se ha declarado tener derecho el Sr. Borrego por sus importantes trabajos en materias de utilidad pública altamente reconocida, y en cuanto al pago de lo que suplicó en Londres como representante de España en la Exposición, se han cometido tantas irregularidades, injusticias y hasta fraudes en daño del Sr. Borrego, que el expediente ha pasado al Consejo de Estado en consulta.

Tenemos, pues, que trabajos inconexos con la política militante y de los que há de reportar beneficio al país en todo tiempo y sea el que sea el régimen que en él se halle establecido, trabajos mandados ejecutar á un hombre de la competencia y de los servicios del Sr. Borrego, lo han sido en gran parte á su costa, y que, no obstante la declaración de oficio de su derecho á ser indemnizado, el servicio por el hecho y altamente aprobado y aplaudido por el Gobierno, está todavía por satisfacer.

La decencia pública y el decoro del Gobierno exigen que este atienda á las justas reclamaciones del Sr. Borrego, haciendo cesar la injusticia y, podemos añadir, la ingratitude con que se corresponde á tareas de la importancia de las que en beneficio público ha dado cumplidas un hombre que empleó su vida entera en servicio de la cultura y del adelanto de la nación.

— 216 —

Quizá el enmascarado temió que fuéramos á consultar los registros parroquiales y me dijo:

—«Es inútil que sepais su nombre; basteos saber que es católica.»

Después, volviéndose hácia mí, exclamó:

—«Ya sabes lo que te he dicho; una sola cosa te recomiendo, el silencio.»

Los dos hombres salieron y uno de ellos exclamó:

—«Scipion se queda.»

Entonces apercibí que un hermoso perro de caza había ido á tenderse cerca del hogar, ni más ni menos que si estuviese en su casa.

—«Scipion, —le dije, —¿no oyes qué te llaman?»

Scipion no se movió.

— 217 —

Ya iba á echarle para que siguiese á su amo, cuando este exclamó:

—«Quedáos también con el perro; quiere mucho á la niña y ella no conoce más que á él. Para indemnizarlo lo que te cueste su sustento, te doy mi palabra de que no serás molestado por tus merodeos de caza en los bosques de Chazelay.»

Y salió diciendo:

—«Quedate, Scipion, quedate!»

El perro parecía muy dispuesto á pasarse sin el permiso.

—«Ahora, señor doctor, —repuso José, —ya sabeis tanto como yo.»

—«¿Y la renta os ha sido puntualmente pagada?»

—«Siempre.»

—«¿Por quién?»

—«Por el segundo de los dos enmascarados.»

— 218 —

—«Escribid.»

Yo escribí lo siguiente:

«Hoy, 29 de diciembre de 1872, he recibido de un desconocido una niña de cinco años, reconocida por idiota incurable, y me comprometo, en nombre de mi madre y en el mío, á guardarla en nuestra cabaña ó en cualquier otro domicilio que tengamos hasta que me sea reclamada por la persona que me presente este recibo y la otra mitad del Luis de oro que queda entre mis manos como señal.»

Entonces el desconocido sacó del bolsillo un Luis partido en dos de una manera extraña y cuyas mitades ajustaban perfectamente; me dió la una, guardando la otra y continuó:

«El que deposita entre mis ma-

28

Los periódicos de Barcelona hablan de un nuevo acto de insubordinación de las tropas que guardaban aquella capital.

Con motivo de la prisión de un sargento de artillería por desobediencia a la autoridad, y una nueva orden del capitán general prohibiendo la salida de los cuarteles desde las nueve de la noche, los artilleros se amotinaron y acudieron a las armas.

Poseionados los artilleros del interior del cuartel de Atarazanas, dice *La Independencia* de Barcelona, lleváronse algunos cañones que cargaron, y cerraron la puerta para impedir la entrada. En los primeros momentos se temió que el conflicto era producido por la artillería y caballería que guardaba el cuartel; pero afortunadamente no habían tomado parte más que unos cien artilleros de la rodada y montaña que se encuentran en aquel punto, y la caballería estaba perfectamente tranquila.

Esto sosegó un tanto el ánimo de las autoridades, que habían tomado serias providencias para contener el tumulto, caso de estallar; conocida esta circunstancia, penetraron algunos jefes de caballería con escaleras de mano en el primer piso del cuartel por la parte que da a la Rambla, sin ningún obstáculo ni oposición por parte de los soldados. No sucedió lo mismo con los artilleros, que no quisieron oírles.

Sobre la una de la madrugada tontaron el terreno para rendirse con alguna condición. El general contestó que debían rendirse a discreción.

A las dos y media se colocaron en la Rambla de Santa Mónica centinelas de fuerza ciudadana para impedir que los curiosos llegaran hasta el cuartel de Atarazanas; pero esto no era debido a haber aumentado el peligro, sino pura y simplemente como una medida de precaución.

A las tres, sin ninguna clase de resistencia, penetraron en el departamento insurreccionado y cogieron los cañones, que volvieron a colocarlos en sus sitios. Inmediatamente fueron reducidos todos a prisión por disposición del general.

A las tres y media de la mañana se daba orden a la fuerza ciudadana, a los veteranos y demás que dependen del alcalde popular, de que se retiraran, y el gobernador de la provincia y el alcalde popular abandonaban el cuartel perfectamente tranquilo.

Escuden los carlistas en atrevimiento a todo lo que uno puede imaginar. El cabecilla Velasco, por medio de una alocución, ha intimado la rendición a Bilbao, diciendo a sus habitantes «que no pueden ir ya al viento el trapo sucio y asqueroso de una república impia; que se le abran las puertas y se le reciba como a libertador, ó de lo contrario penetrará en las calles de la villa saltando por encima de sus escombros y desnuda la espada de la justicia.»

Esto no se dice, sino se hace. Acérquese el valiente cabecilla a Bilbao, y ya verá como le reciben aquellos liberales, ya verá

cómo pelean los soldados a quienes la libertad alienta y a quienes fortifica el amor a la patria.

Seguros estamos de que al pié de los muros de Bilbao recibirán una severa lección, tan severa como la que recibió Saballs delante de Berga, como la que dió el brigadier Villapadierna a la columna Ollo, como la que dan todos los liberales cuando no son infamemente vencidos, cuando no tienen que luchar con fuerzas excesivamente superiores en número, cuando luchan en campo raso, cuando no encuentran asesiados que se ocultan en los desfiladeros ó detrás de los peñascos.

En un todo conformes con lo que respecto a la precaria situación de Bilbao dice hoy nuestro apreciable colega *La Igualdad*, no podemos menos que extrañar lo que dice sobre el particular, así como copiar los partes dirigidos por el alcalde de aquella población al gobierno; siendo un deber de patriotismo el aconsejar al gobierno no abandone tan importante plaza, procurando enviar cuanto antes los recursos necesarios.

Dice así:
«Debiera encender la sangre de todo liberal español y llenar de vergüenza y de oprobio a cuantos en estos momentos de peligro posponen los altos intereses de la patria y la salvación de la república a sus miserias y ambiciones personales, el grito de dolor y de socorro que exhala la heroica villa de Bilbao, hoy como en 1835 amenazada por los carlistas, en el siguiente telegrama:

«Sin cañones, sin artilleros, sin municiones, es imposible defender una plaza: todo esto falta a Bilbao, y en cambio el enemigo tendrá esta semana prestas en batería gruesas piezas de artillería.

Bilbao se defenderá hasta quemar el último cartucho, y si sucumbirá será por no haber recibido del gobierno los auxilios indispensables.»

También el alcalde de Bilbao ha dirigido al gobierno el siguiente despacho:

«Bilbao, la más opulenta, la más populosa, la más comercial y la más próspera de las ciudades del Norte, intensamente coliciada por las facciones, que dirigen sobre ella numerosas fuerzas, reclama hoy toda la atención y la más enérgica ayuda del gobierno de la república.

Ambicionada por el enemigo, en malas condiciones naturales de defensa, preda pretoria quizá de combinaciones ajustadas, hoy, como en 1836, la suerte del sistema liberal está fatalmente ligada a la suerte que corra esta villa animosa y fuerte.»

Si; la suerte de Bilbao está estrechamente ligada a la suerte de la libertad y de la república.

Estella está también en peligro inminente, y a pesar del heroísmo de sus defensores, que han jurado sepultarse entre sus ruinas antes que rendirse a los carlistas, es

posible que tenga que sucumbir por no ser a tiempo socorrida.

¿Qué hace la Asamblea, qué hace el gobierno para conjurar los peligros que nos amenazan y para salvar la patria, que es su primero y principal deber?

Parécenos que ya es tiempo de emprender la guerra con vigor, de dejarse de puerilidades y de fatales contemplaciones, y sobre todo de que la Asamblea aplaza todas las cuestiones para ocuparse sola y exclusivamente de unir todos los elementos liberales y de ayudar al gobierno a sofocar la rebelión y a poner término a los horrores de la guerra civil.

Dejémonos de discusiones estériles, ó por lo menos importunas; no son estos momentos propios para discutir, sino de pelear y de vencer; el país solo se preocupa de la guerra del Norte, de Cataluña y de Cartagena, y lamenta el tiempo que se pierde en discusiones que podrán ser muy convenientes cuando se haya restablecido la paz; pero que hoy son no solo importunas, sino peligrosas, porque entorpecen la acción del gobierno y contribuyen a fomentar nuestras deplorables discordias, en las que cifran el carlismo y la demagogia todas sus esperanzas.»

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesión del día 23.

La sesión empezó esta tarde a las tres y media, bajo la presidencia del señor Cervera.

El Sr. Olave reclamó que constase en el acta el acuerdo de la cámara relativo a una proposición que presentó el Sr. Fernandez Latorre pidiendo que se observasen las ordenanzas militares, proposición que fué rechazada.

El señor Fernandez Latorre declaró que, en efecto, hacíase la escribió, pero la rasgó luego arrojándola a los pasillos por creer que no era ocasión de leerla, y por lo cual, añadió, que no era suya la proposición.

El Sr. Cervera dijo que, con efecto, había sido la mesa sorprendida con dicha proposición, pero que en cumplimiento de su deber, mandó leerla.

El Sr. Olave rectificó culpando a la mesa por su ligereza.

El Sr. Casaldusro dijo que esto había sido una falsificación que debía aclararse, y pidió que se declarase la sesión secreta.

El Sr. Santamaría (D. R.) esplicó lo ocurrido, resultando que en la mesa se hallaba la proposición escrita en regla y firmada por el Sr. Fernandez Latorre, y que aquella no faltó a su deber.

El Sr. Peñalsal habló para alusiones y dijo que no sabía cómo la proposición había ido a la mesa.

Al fin terminó el incidente y se aprobó el acta.

Se leyó una proposición para que se declarase la Cámara en sesión secreta.

El Sr. Casaldusro la apoyó, haciendo leer

un artículo del reglamento que lo permitía, si lo pedían siete diputados.

Se acordó que habría sesión secreta después de la pública.

El Sr. Payés anunció una interpelección al ministro de la Guerra por haber separado a un funcionario del orden jurídico militar, y censuró de paso la conducta del ministro, que nunca se presentaba en el Congreso, ni se dignaba recibir a los diputados en su despacho.

El Sr. Olave preguntó en qué estado se hallaba la causa que se formó al general Hidalgo por abandono de puesto, siendo capitán general en las Provincias Vascongadas.

El Sr. Orensá (hijo) solicitó del gobierno una relación de los cortijos y olivares que han sido quemados en Andalucía por los insurrectos, y preguntó si era cierto que una de las partidas de Castellón se había ido con don Carlos.

El Sr. Lafuente preguntó si habían sido asesinados los cinco soldados que, según dicen los periódicos, habían tratado de escaparse en la Carraca.

El Sr. Maisonave contestó que el gobierno no tenía noticia de ese hecho, pero que estaba dispuesto a no consentir abusos semejantes.

El Sr. Calvo preguntó si era cierto que estaba acordada la vuelta al servicio de los oficiales de artillería.

El Sr. Salmeron dijo que el gobierno no creía oportuno contestar, si bien podían tener la seguridad los diputados de que el gobierno se inclinaría siempre al bien del país.

El Sr. Orensá (hijo) reiteró sus anteriores preguntas, y además la de si el gobierno estaba dispuesto a exigir de los tribunales que cuanto antes fallasen estas causas, y a castigar a los que así no lo hicieran.

El Sr. Calvo insistió en su pregunta sobre los jefes del cuerpo de artillería, y el Sr. Salmeron repitió lo dicho anteriormente.

El Sr. Maisonave dijo, que era cierto que algunos insurrectos de Cartagena se habían unido a las partidas carlistas.

El Sr. Olave preguntó si era cierto que al general Hidalgo se le iba a nombrar embajador de los Estados-Unidos como se decía.

El Sr. Salmeron contestó que un gobierno y una cámara serios no debían ocuparse de rumores.

Los Sres. Sampere y Muro pidieron al gobierno una relación de los incendios ocurridos en Valladolid el 54, y con este motivo se promovió un pequeño incidente entre el Sr. Muro y el señor Figueras, que defendió a la unión liberal de haber sido la instigadora de dichos incendios.

Se entró en la orden del día votándose definitivamente el proyecto sobre extinción del déficit.

A la hora de cerrar este alcance, aun no se ha publicado la votación. Aguardarán hasta completarse el número necesario para que la ley sea votada.

En la sesión de las Cortes Constituyentes no pudo ayer votarse definitivamente la ley

no a la niña, además de la suma de 800 francos que entrega en el acto, se compromete a satisfacer todos los años por adelantado trescientos francos a José Blangi ó a su madre, y cuando la niña haya llegado a la edad de quince años, como necesitará nuevos gastos se firmará contrato nuevo, y según los cuidados que hayan prestado a la niña, se les otorgará la recompensa.»

«Firmad, dijo el enmascarado: Yo debajo de aquel recibo escribí:

«Aceptado por mi madre y por mí:—José Blangi.»

«Ahora, caballero—dijo al enmascarado,—¿teneis alguna otra recomendación que hacerme?

«Una sola.

«¿Cuál?

con el busto de Luis XV y fecha 1769.

Aquella mitad había sido cortada en zig-zag para hacer imposible todo error ó superchería.

El doctor no sabía mucho más que cuando había partido de su casa: tenía, sin embargo, la seguridad de que Eva no era hija del leñador.

—Y en las visitas que esté os ha hecho no habeis podido recojer ningún indicio?

—No había jamás, le creo sordo y mudo, porque cuando hablaba con su compañero lo hacía por los dedos y el otro contestaba lo mismo.

—Y ¿no habeis sabido nada más?

—No.

—¿Palabra de honor?

—Pa abra de honor.

—Volved, pues, a vuestra casa y enseñadme el Luis que habeis conservado sin dudar.

—Y me lo preguntais?... Está en el relicario de mi madre.

El doctor diciendo esto se levantó y tomó el camino de la cabaña.

Diez minutos después José enseñaba la media moneda al doctor.

Era en efecto la mitad de un Luis

—Que calleis.

—«Esto es muy fácil a mi madre y a mí,—repuse,—porque no tenemos más sociedad que la de los animales, los árboles y las plantas. A esta cabaña no llega nadie; y apenas mi madre y yo cambiamos algunas palabras en dos meses. El charlatan único de la casa es el perro, que sino había ahulla.

El hombre enmascarado que había tomado la iniciativa para todo aquel arreglo, volvió a leer el recibo, le guardó en su bolsillo y dijo a mi madre:

—«Venid vos a tomar la niña.»

Mi madre se acercó y recibió en sus brazos a la pequeña idiota, que estaba en el estado mismo en que vos la habeis conocido.

—«¿Cómo se llama señor?—pregunté.»

para la estincion del déficit, por no haber tomado parte en la votacion nominal suficiente número de diputados.

Continuando después la discusion acerca del suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Chermá, usó de la palabra dicho señor, procurando justificarse de los cargos que contra él resultan como promovedor y jefe de la insurreccion cantonal de Castellón.

Suspendida la discusion, se dió lectura de varios suplicatorios dirigidos á las Cortes para procesar á varios señores diputados, acordándose que pasarán á la comision correspondiente.

Manifestóse que la comision reproducia el dictamen relativo al suplicatorio pedido para procesar al señor diputado D. Eduardo Carvajal, y se levantó la sesion pública á las siete y cuarto, quedando reunido el Congreso en sesion secreta.

Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 24 tomamos las noticias siguientes:

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que el batallon al que por orden de 8 de marzo se concedió para sus banderas la cortada de San Fernando, por el hecho de armas de los montes de la Gayeta y campamento de la Estacada, en la isla de Cuba, fué el de San Quintín número 1 del ejército permanente de la citada isla, y no el de cazadores del mismo nombre, expedicionario, como se dijo equivocadamente.

A la hora de cerrar nuestra primera edicion de provincias, seguia la reunion del Senado. La mayoría ha tenido que desayunarse en la cámara, en vista de que la sesion prometia prolongarse demasiado.

A las dos de la madrugada habia llegado á Logroño el general Santa Pau con las fuerzas que sacó de Zaragoza y marchó enseguida para Estella á socorrer el fuerte.

Una carta de San Sebastian dice que el 19 salió de aquella ciudad la columna Loma, componiendo su vanguardia carabineros y migueletes. Al dar vista á Rentería, hicieron fuego las avanzadas carlistas de Olla y Valdespina: el brigadier mandó en el acto la formacion en combate y desalojar al contrario; pero la faccion, en número muy crecido y en fuertes posiciones, atacó de tal manera, que costó gran esfuerzo conservar el buen orden y las cuatro piezas, que los carabineros defendieron denodadamente, viéndose amenazado seriamente uno de los batallones y sufriendo la columna sensibles bajas.

Después de un fuego sostenido desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde, entró la columna en Rentería y fueron conducidos á San Sebastian 14 heridos, de los que murió uno en el camino.

Lizarraga con 200 hombres se encontraba ayer mañana en Zizauz, y habiendo llegado oportunamente la goleta «Buena-ventura», los cañoneó, impidiendo que atacara á Guetaria.

El gobernador militar de San Sebastian ha prohibido la salida de lanchas de los puertos de la costa donde no hay destacamentos, pues solo servian para racionar y conducir noticias á los carlistas.

Han sido trasladados á Ceuta varios de los sentenciados por los tribunales de Sevilla á consecuencia de los últimos acontecimientos. Allí permanecerán hasta que, sentenciados todos, puedan ser enviados á las Marianas.

Por datos fidedignos sabemos que al gobierno español se le ha significado, aunque de una manera delicada y ofensiva, el disgusto con que el gobierno francés ve las indicaciones graves que se permiten algunos periódicos de España respecto de los asuntos extranjeros y de las opiniones y tendencias que gratuitamente suelen atribuirse á los hombres de Estado de otros países.

Síguese creyendo que si llega la cámara á abordar el gran debate parlamentario que hemos anunciado sobre la insurreccion cantonal, la discusion será grave y habrá como ayer decíamos, un deslinde de situaciones. Así lo creen al menos algunos diputados de la izquierda, y aseguran que

estará á su lado uno de los republicanos de mas talla.

La pregunta dirigida al gobierno por el Sr. Olave respecto del general Hidalgo, en la sesion de esta tarde, ha dado origen á una cuestion acordada entre ambos en el salon de conferencias.

La comision de reorganizacion del ejército ha presentado hoy mismo al ministro de la Guerra el proyecto de reorganizacion de los cuerpos facultativos, redactado por orden del mismo en el término preciso de cuatro dias.

Los amigos del Sr. Olave y otros dos del general Hidalgo están encargados de arreglar la cuestion personal surgida esta tarde entre dichos señores en el salon de conferencias del Congreso.

La division de la Rivera, que se encuentra en Mendavia, se incorporará á la columna del capitán general de Aragon, que marcha sobre Estella.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Caballero de Rodas, y por la tarde pasó á visitar al ministro de la Guerra.

La recaudacion de la aduana de Barcelona en los seis primeros meses del corriente año se ha elevado á la cifra de 28.500.000 rs.

Con datos autorizados podemos ratificar lo que ya antes de hoy hemos dicho, respecto á no haber dificultades diplomáticas de parte de Prusia ni de Inglaterra para la entrega de las fragatas.

El contraalmirante Sr. Lobo celebró ayer una conferencia en Escombreras con el almirante inglés.

El Congreso aprobó ayer tarde en la sesion secreta la conducta de la mesa al dar cuenta de la proposicion del señor Fernandez de la Torre, que era auténtica, aunque se ignora quién la puso sobre la mesa.

Ha sido promovido á coronel el teniente coronel Sr. Sanz, comandante militar del fuerte de Estella, por su bizarro comportamiento sosteniendo aquel punto contra el ataque de la faccion navarra. Ayer se comunicó esta noticia por telégrafo.

Anuncia un periódico que ya anoche celebraron una entrevista los señores Calvo y Pinedo con los generales Sacias y Lagunero, á propósito de la desagradable cuestion surgida entre el capitán general de Castilla la Nueva y el diputado Sr. Olave en los pasillos del Congreso.

Cuenta un periódico de Reus que la seccion de artillería, compuesta de unos 50 individuos, que se hallaba en Vilaseca, recibió el 19 por la tarde orden de marchar á Salu y desde allí á Tortosa, y reunidos los artilleros en la plaza del pueblo empezaron á murmurar de la orden, y á mostrarse poco dispuestos á cumplirla. A ello les obligó la actitud ebérgica de los republicanos de Vilaseca que se mostraron decididos á hacer cumplir de grado ó por fuerza la orden de la autoridad militar.

El Correo Militar formula la siguiente pregunta:

«¿Se sabe á qué nacion pertenece el buque apresado en las aguas de Fuenterrabia con un cargamento de 1513 fusiles, 103000 cartuchos y 17 cornetas?»

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

Acordado por esta Comision permanente costear los baños sulfurosos establecidos en el campo de la Merced á los acogidos en los establecimientos de la beneficencia provincial, que por disposicion facultativa les han sido designados, como asimismo á los pobres de solemnidad de esta capital que los tienen solicitados con la certification correspondiente, se anuncia al público para que los interesados se presenten en la secretaria de esta corporacion á recoger el documento que les autoriza para tomar dichos baños.

Córdoba 22 de Agosto de 1873.—El Vice-Présidente, José F. Salcedo.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Relacion nominal de las personas que tienen cartas detenidas en esta por insuficiente franquicia.

Doña Dolores Diaz, dirigida á Lisboa.—D. José de la Oliva y Gonzalez, id.—Excmo. Sr. Conde de Cañete, id.—Sra. viuda de Blanco hijo, id.—Excelentísima Señora Doña Francisca Anguren Pinto, Porto-Portugal.—Don Antonio de Costa Guerra, Lisboa.

Córdoba 24 de Agosto de 1873.—Por el Administrador, el oficial encargado, Rafael Muñoz y Mir.

Noticias locales.

Tenemos noticia de que muy pronto, quizás esta misma semana, abrirá sus puertas el teatro de Iberia, que no dudamos se ha de convertir en el centro de reunion de la culta sociedad cordobesa.

Recibimos continuamente quejas de cierto cuerpo autoritario de esta capital, renovado recientemente. Romerías con suripantás y otros excesos son los caracteres distintivos.

Le flechó.—La amable y graciosa princesa de Galles ha ejercido sobre el shah una verdadera fascinacion. No contento con haberla regalado, como á la reina Victoria, su retrato enriquecido con brillantes de un precio fabuloso, ha constituido en su honor una orden de altísima nobleza, destinada solamente al bello sexo, titulada la orden del Sol.

Como para hacer alarde de su imperio sobre el rey de los reyes, la graciosa princesa se empeñó despues de una comida, en llevarle al baile que le daba el duque de Sutherland, y no solo lo logró, sino, lo que es mas grave, le hizo bailar. ¡Un shah bailando!

Es la primera vez que se ha dado tal espectáculo en el mundo.

En nuestra opinion, que se vuelva pronto, pero muy pronto al Asia; de lo contrario, en Europa las princesas, y las que no son princesas le pueden marear.

Por pasiva.—Una señorita acosada por un galanteador de oficio, le dijo un dia, ya cansada de sus impertinencias:

—¿Cuándo dejará usted de hablarme de amor desde la mañana hasta la noche?

A lo que contestó él con gran fiama:

—Cuando se lo pueda á usted demostrar desde la noche á la mañana.

Diálogo.—Yo soy republicano federal neto!

—Bueno, y qué?

—Que soy republicano!

—Mejor para usted.

—Y federal!

—Oh!...

—Y neto!!

—Uh!

—Y no soy cantonista!

—Noo?...

—No, señor. Sino republicano.

—Ya lo sé.

—Federal.

—Corriente.

—Neto.

—Bueno.

—Y los cantonistas ni son republicanos,

ni federales, ni «netos!»

—Pues qué son?

—Reaccionarios.

—Qué me cuenta usted?

—Sí, señor, reaccionarios!

—Usted ha comido fuerte!

—Poca cosa.—Es necesario, pues, limpiar,

purificar al partido.—En él no caben las masas ignorantes.

—Pues por qué las adula en las elecciones?

—Ni los socialistas.

—Síiii?...

—Porque soy republicano y ellos no lo son.

—Ya lo sé!—(Proyecto de falansterio.)

—El canton ha matado al partido!
—Hombrel...
—Sí, por eso soy republicano neto y no quiero á los cantonistas.
—Lo comprendo.—(Ofrecimientos al Comité de Salud Pública.)
—Y federal!
—Qué federalismo!...
—Y neto, neto, neto!!!..
—Pues mientras le contesto, dígame: ¿cuál es el nombre femenino de «Provisor?»
—Se apagó el candil.
—Y todo volvió á su primitivo estado.

Proyecto.—El ingeniero español señor don Leopoldo Brockman, ha dado á luz un extenso estudio para un nuevo y extraño sistema de atravesar el canal de la Mancha. Según él, parece que el invento consista en un sistema de locomocion ferro-carril-buque, del cual se promete el autor del proyecto los mejores resultados.

Asociacion útil.—Se ha fundado en París una agencia con el nombre de *La seguridad de los maridos*, cuyo objeto es vigilar á las damas que concurren á los baños de mar. Todas las semanas se darán informes á los maridos de la conducta de sus mujeres. Esta sociedad anónima está fundada por un inglés de maneras distinguidas; y caballero de muchas órdenes.

Dentro de pocos dias se dice se dará una paga á las clases pasivas.

Parte de la Guardia civil reconcentrada en esta capital ha salido para su destino.

Se ha convocado á la Diputacion provincial para el dia treinta del corriente á fin de distribuir entre los pueblos el cupo de la provincia y hacer la designacion y sorteo de décimas.

Desde el primero al quince de Setiembre próximo estará abierta la matricula en la Secretaria de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba.

En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el dia nueve de Setiembre á las doce una casa número quince Carrera del Puente, por el tipo de novecientas pesetas.

Hasta el dia veinte y uno de Setiembre se admiten solicitudes á la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Monturque, dotada con mil pesetas anuales.

El Juzgado de Baena llama por edictos á Juan Pablo Navas, contra el que se procede por disparo de una pistola contra José Portillo Garcia.

Dos mulos fueron robados por unos desconocidos estos dias en el término de Villanueva del Duque.

Hoy.

San Rufo, obispo y mártir, la trasverbacion del corazon de Santa Teresa de Jesus, virgen, y San José de Calasanz, fundador.

Sale el sol á las 5 y 25 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 37 minutos de la tarde.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 18.
Consolidado, 16,10.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 54,00.
Acciones del Banco de España 146 50.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre. Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores. A los suscritores, 25 céntimos. Comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 54, y Letrados, 18.

TACTICAS DE INFRANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico quirúrgicas, gratis para los pobres, desde el día 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azonáicas, primera casa de nueva construcción, de once á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Hescas y D. Antonio Maraver y Pizarro.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 54, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Huc, 36 rs.
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisolle, 4 tomos, 84 reales.
Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pantoja, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Bahiviello, edición con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Pilonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Pennequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Montab, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del Diario de Córdoba, en donde se continuaran recibiendo las nuevas obras que se publiquen.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el Diario de Córdoba, San Fernando 54 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matricula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acidez y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ningun inconveniente.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resaca, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebidas. — Usa cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

En bebidas. — Cofre de la vigila. — Resaca. — Coqueluche ó tos convulsiva. — Tos áz. — Admitación de Benc. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Limpio para ó oído en muy poca agua.

Afecciones de la piel. — Pícarones. — Enfermedades de la piel cabellada.

En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

En Pluvs crónicas ó resacas. — Cava ó de la vigila.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdad de éxito en las fiebres tíficas de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa usaron unánimemente en reconocer que este licor constituye en la época de las epidemias la mejor medicina higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernández.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prime fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPAÑIA DE MALAGA.

La Norte-Británica fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia á través de las crisis mercantiles que basarido aquel país vinculado con fortuna y con cierto los azares del juego, revelan una asociación sólamente establecida, administrada con integridad y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede erigir á beneficio de la suscripción y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que á que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de esas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consecuencia que le merecerían esas Sociedades, á las cuales mira como competidoras y no como rivales. Mas negocio de los seguros de: a. un campo para ellos.

La Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cinco céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mercaderías, sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las inestabilidades que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años; pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias daran cuantas explicaciones sean necesarias.

Para hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domicilia su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los pólizas que les tiene conferidos no solo responde y hace propios con su patrimonio capital los riesgos que se verifican como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañías, sino que en caso de fuego (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andrea Roz, Carreras 10, agente en esta provincia.

GAS DE CÓRDOBA.

Esta empresa, deseando facilitar á los particulares la propagacion de tan útil como económico alumbrado, además del abono conocido de hora fija ó cancela, establece desde hoy en las instalaciones una gran conveniencia, construyendo por su cuenta los ramales, y colocando contadores á alquiler á razon de un real al mes por mechero. Por este medio el abonado paga del importe de la instalacion tan solo los aparatos y tubería que estén dentro de su casa, cuyo coste varia segun los metros de plomo que se coloquen, pero que por término medio puede calcularse en cien reales por cada luz.

Será de cuenta de la empresa la recomposicion de los contadores siempre que su rotura ó deterioro no se origine por torpeza en la manera de usarlo, y en su alquiler de un real por mechero vá comprendido el uso del ramal y conservacion de la espita.

Comprando los contadores podrá tambien el consumidor durante un año usar el ramal sin gasto alguno, pero transcurrido este plazo abonará á la empresa un real mensual por su alquiler y conservacion, si no lo adquiriese en propiedad. Dicho alquiler y conservacion del ramal no se exigirá en ningun tiempo teniendo alquilado el contador. Oficinas, Azonáicas, 6.